



MTRO. CARLOS ALBERTO OCHOARIVERA
DIRECTOR PROVISIONAL
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **24 de mayo de 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ESTADISTICA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Conкурсante	Pts.	Resultado	Observaciones
ESTADISTICA DESCRIPTIVA Y EXPLORATORIA	6.00	SEC3	IOD	ARGUELLO ORTIZ ANGEL FERNANDO	549.20	FAVORABLE	
				GABRIEL ARGUELLES ELISEO	513.40	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
INSTRUMENTOS DE CAPTACION Y ANALISIS DE DATOS	6.00	SEC2	IPP			DESIERTA	
MODELOS DE REGRESION LINEAL Y NO LINEAL	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
MODELOS ESPACIO-TEMPORALES	6.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
MUESTREO	6.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
PROGRAMACION ESTADISTICA	6.00	SEC1	IPP	ZVALETA SANCHEZ MARIA YESENIA	814.16	FAVORABLE	
PROGRAMACION ESTADISTICA	6.00	SEC2	IOD	HERNANDEZ CALDERON JOSE GUILLERMO	538.19	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				ZVALETA SANCHEZ MARIA YESENIA	814.16	FAVORABLE	
				MARTINEZ GUEVARA NIELS	273.56	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
PROGRAMACION ESTADISTICA	6.00	SEC3	IOD	MARTINEZ GUEVARA NIELS	273.56	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
SEMINARIO DE APLICACIONES ESTADISTICAS	5.00	SEC2	IPP			DESIERTA	
TEORIA ESTADISTICA	6.00	SEC2	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 28 de junio de 2019

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo